



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO**

**CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD
DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)**

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Poder Judicial – Corte Superior de Justicia de Puno
RUC. : 20159981216.

II. DOMICILIO LEGAL

Jr. Puno N° 459 – Puno.

III. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar personal idóneo para el resguardo, custodia y vigilancia de los Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Puno, tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades del servicio y garantizando los principios de méritos, capacidad e igualdad de oportunidades.

IV. ALCANCE

Podrán participar en esta convocatoria de selección todas aquellas personas que se encuentren interesadas y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.

V. PERFIL REQUERIDO

1. Requisitos Personales:

- ✓ Mayor de 23 años.
- ✓ Sin impedimentos físicos.
- ✓ No tener incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún magistrado, funcionario o servidor del Poder Judicial
- ✓ No contar con antecedentes penales ni policiales.
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

2. Formación:

- Secundaria Completa.
- Cursos de especialización en la rama de seguridad y afines.
- Licenciado de las F.F.A.A. o PNP (de preferencia)
-

3. Experiencia:

- ✓ Experiencia mínima de 01 año como Agente de Seguridad o Vigilancia, debidamente acreditado, de preferencia Licenciado de la FF. AA. o PNP

4. Plaza Convocada

CARGO	CANTIDAD
Resguardo, Custodia y Vigilancia	04

5. Remuneración mensual:

La retribución será de S/. 700.00 nuevos soles.

6. Tipo de Contrato

Contrato Administrativa de Servicios (CAS).

VI. CRONOGRAMA:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	DÍAS
Publicación de la Convocatoria en lugares visibles de la corte y publicidad Pagina Web	02/11/2010 al 08/11/2010	05
Recepción de documentos personales de los postulantes	09/11/2010, en el horario de 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y de 2: 00 p.m. – 4:45 p.m,	01
Evaluación Curricular	10/11/2010	01
Publicación de resultados en la pagina Web del resultado del Evaluación Curricular	10/11/2010	01
Evaluación Técnica y Psicológica	11/11/2010	01
Publicación de Resultados en la Pagina Web de la Evacuación Técnica y Psicológica	11/11/2010	01
Entrevista Personal	11/11/2010	01
Fecha de Publicación en la pagina Web de Resultados finales	11/11/2010	01

VII. ASPECTOS DE INTERES

- Los interesados deberán presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, acompañando currículum vitae documentado, así como declaración jurada de no estar incurso en ninguna incompatibilidad por razones parentesco y afinidad, declaración jurada de carecer de antecedentes penales y policiales, declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y Carta de Compromiso para laborar en

cualquier sede judicial dentro del distrito Judicial de Puno, a la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno sito en el jirón Puno N° 459 de la ciudad de Puno, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4: 45 p.m.

- Los curriculos vitaes recepcionados que no resulten elegidos, podrán ser recogidos hasta el 20 de noviembre del 2010, en horario de atención, posterior a ello se procederá con su incineración.

Puno, Noviembre del 2010.

OFICINA DE PERSONAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

CONVOCATORIA PARA PRESTAR SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

VIII. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar personal idóneo para el resguardo, custodia y vigilancia de los Órganos Jurisdiccionales del Distrito Judicial de Puno, tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades del servicio y garantizando los principios de méritos, capacidad e igualdad de oportunidades.

IX. ALCANCE

Podrán participar en esta convocatoria de selección todas aquellas personas que se encuentren interesadas y cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la presente convocatoria.

X. BASE LEGAL:

- Ley Orgánica del Poder Judicial
- Decreto Legislativo Nro. 1057
- Decreto Supremo Nro. 075-2008-PCM
- Resolución Administrativa Nro. 189-2009-CE-PJ

XI. PLAZA CONVOCADA:

CARGO	CANTIDAD
Resguardo, Custodia y Vigilancia	02

XII. PERFIL REQUERIDO

1. Requisitos Personales:

- ✓ Mayor de 23 años.
- ✓ Sin impedimentos físicos.
- ✓ No tener incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con algún magistrado, funcionario o servidor del Poder Judicial
- ✓ No contar con antecedentes penales ni policiales.
- ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.

2. Formación:

- ✓ Secundaria Completa.

- ✓ Cursos de especialización en la rama de seguridad y afines.
- ✓ Licenciado de las F.F.A.A. o PNP (de preferencia)

3. Habilidades Requeridas:

- ✓ Buen trato con el público.
- ✓ Conocimiento de computación: Procesador de Texto, Hoja de cálculo y Power Point.

4. Experiencia:

- ✓ Experiencia mínima de 01 año en la rama de seguridad.

5. Competencia de personalidad:

- ✓ Dinamismo y productividad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Autoorganización.
- ✓ Confidencialidad.
- ✓ Tolerancia para trabajar bajo presión.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Flexibilidad.
- ✓ Adaptación.
- ✓ Adecuada presentación personal.

6. Remuneración mensual: S/. 700.00 nuevos soles.

XIII. CRONOGRAMA:

- Publicación de la convocatoria del **20 al 24 de septiembre del 2010** (5 días).
- Recepción de documentos personales de los postulantes **27 de septiembre del 2010**, en el horario de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2: 00 p.m. - 4:45 p.m, en la Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Calificación Curricular, **28 de septiembre del 2010**, horas 8:00 a.m.
- Entrevista Personal, **29 de septiembre del 2010**, horas 03:00 p.m. en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Puno.
- Publicación de Resultados finales **30 septiembre del 2010**.
- Adjudicación de Plazas, **01 de octubre del 2010. horas 8:00 am.**

XIV. ASPECTOS DE INTERES

- Los interesados deberán presentar una solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno, acompañando currículum vitae documentado, así como declaración jurada de no estar incurso en ninguna

incompatibilidad por razones parentesco y afinidad, declaración jurada de carecer de antecedentes penales y policiales, declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado y Carta de Compromiso para laborar en cualquier sede judicial dentro del distrito Judicial de Puno.

- Los curriculos vitales recepcionados que no resulten elegidos, podrán ser recogidos hasta el 15 de octubre del 2010, horas 4:45 p.m., posterior a ello se procederá con su incineración.

Puno, septiembre del 2010.

OFICINA DE PERSONAL